

**CONCURSO PÚBLICO
PROGRAMA 4 A 7
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador/a y Monitor/a para el Programa 4 a 7, dependiente del Departamento Organizaciones Comunitarias, Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, en el marco del Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

1 VACANTE: COORDINADOR/A DE ESCUELA

1 VACANTE: MONITOR/A DE ESCUELA

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO

Condiciones de contratación:

Contrato	:	HONORARIOS
Modalidad	:	Jornada de 22 horas, lunes a jueves de 15:00 a 19:30 hrs. Considerar 2 horas para coordinación que se ajustan a la disponibilidad del equipo.
Remuneración Coordinador/a	:	Bruta Mensual \$ 530.548.-
Remuneración Monitor/a	:	Bruta Mensual \$ 429.315.-
Periodo de contratación:	:	Marzo a diciembre 2024

Perfil del Cargo Coordinador/a:

- Profesional y/o técnico de las áreas de las Ciencias Sociales, humanidades o carrera afín, de educación, Psicología o de las Ciencias Sociales.
- Demostrar al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños, niñas y/o mujeres. Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio
- Experiencia deseable en coordinación de Programas y/ proyectos. Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.

Documentos que se deben presentar para la postulación:

- Currículum Vitae actualizado, (consignar correo electrónico y teléfono)
- Certificado de Título (fotocopia simple).
- Certificado de otros cursos, respaldos de estudios y experiencia laboral y/o comunitaria. (en caso de existir).
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades.

Documentos excluyentes para la contratación:

- Declaración Jurada Simple de no estar afecta/o a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los art. 54756 de la Ley N° 18.575.
- Certificado de Antecedentes, Certificado de Violencia Intrafamiliar y Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad que indiquen que no tiene antecedentes. Fotocopia de cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de título original.

INADMISIBILIDAD

La ausencia parcial o total de la documentación, implicara considera inadmisibile la postulación. Son inadmisibles las postulaciones de personas con menos de un año de experiencia en trabajo con niños, niñas y/o mujeres.

Perfil de competencias ambos cargos:

- **Flexibilidad** (Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo).
- **Capacidad lúdica e innovación** (Manejo de actividades recreativas motivantes con grupos de niños/as. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía. Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación).
- **Manejo grupal** (Generación de ambiente de confianza adecuado para desarrollo de talleres. Claro en su comunicación y entrega de retroalimentación. Mediación de conflictos, establecimiento de límites claros y normas de **Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7** Capacidad de mantener la atención y motivación, orientada a mantener el número de niños/as en el taller).
- **Responsabilidad** (Preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas. Cumplimiento de plazos y horarios, aspiración para alcanzar el mejor resultado posible).
- **Trabajo en equipo** (Colaborar y cooperar con el equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios).
- **Empatía** (Esfuerzo por reconocer y comprender a los demás y sus necesidades. Habilidad de escuchar activamente y considerar los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás. Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia del otro).

Funciones, Responsabilidades y Resultados Esperados del Equipo:

- Participar del proceso de difusión del Programa
- Participar en proceso de inscripción de mujeres, niños y niñas según el perfil señalado y con los instrumentos dispuestos por el SERNAMEG, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Participar del proceso de actualización de la situación laboral de las mujeres participantes del Programa (mayo-noviembre).
- Realizar estrategias de intervención definidas en las presentes Orientaciones Técnicas y Convenio.
- Informar y motivar a los/as niños/as de los talleres, mujeres, comunidad educativa.
- Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual.
- Participar en reuniones quincenales de equipo.
- Preparar y disponer en terreno del material necesario y suficiente de acuerdo a las actividades y cobertura. (Los materiales no deben ser tóxicos, deben ser hipoalergénicos y certificados).
- Llevar control de asistencia diaria de niños/as y de las mujeres en las actividades (para luego ser transferidas al/la coordinador/a Monitora, quien subirá al sistema informático) realizadas en el marco del componente Trabajo con mujeres.
- Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
- Supervisar a los niños/as durante los recreos de los talleres.
- Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñas y niños y participantes.
- Conocer el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes (accidentes personales, terremoto, incendio, paros, contingencia país, etc.).
- Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.
- Participar en actividades de capacitación en el marco del Programa.

Proceso:

Los curriculums de personas interesadas serán recepcionados en el correo electrónico oficinadepartes@sanbernardo.cl, y de manera física en **Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Eyzaguirre N° 450.**

FECHAS DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fecha y plazo
Convocatoria y difusión de las bases	12 y 15 de Marzo 2024
Revisión Curricular	18 y 19 de Marzo 2024
Entrevistas	20 y 21 de Marzo 2024
Selección del cargo	22 de Marzo 2024
Comienzo de funciones	Lunes 25 de Marzo 2024

***Importante:** la sola presentación del CV no es suficiente, es necesario presentar los certificados y/o documentos que acrediten la experiencia o competencias que se requieren en la evaluación.

Inadmisibilidad:

- Son inadmisibles las postulaciones de personas con menos de un año de experiencia en trabajo con niños, niñas y/o mujeres.
- Son inadmisibles las postulaciones que no presenten la documentación indicada.

Observación:

- Se requiere que las/los postulantes presenten disponibilidad inmediata.

Importante:

- Para pasar a la fase de entrevista, la o el candidata/o deberá aprobar la fase de Evaluación Curricular.
- Se seleccionarán las tres candidaturas que obtengan el mayor puntaje en la fase de entrevista técnica, los que constituirán la terna de candidatos idóneos.
- El o la seleccionada, será quien obtenga el mayor puntaje promedio entre ambas fases.

Comisión Selección:

- María Novoa Bruna, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Sebastián Parraguez Guajardo, Encargado Departamento de OCCC.
- Andrea Orellana Peña, Coordinadora Oficina de la Mujer.
- Elizabeth Lucero Guajardo, Profesional Contraparte Técnica "Programa 4 a 7" Oficina de la Mujer.
- María Paz Hansen Cruz, profesional Contraparte Técnica de SemamEG "Programa 4 a 7".-